LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
25-Marzo-2022
12:50

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
12:50 hrs.
25/03/22
Yessica G.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

12:50 hrs
25-MAR-22

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí, Isabel Sanchez 12:54pm 25/03/22

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
25/03/22
Karla Osorio

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 25/03/22
12:54 pm
Silvia Cervera

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibe 25/03/22
12:50 p.m.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-114/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 28 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene lo siguiente: **1.-** Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Comisiones Permanentes, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVII al Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Turismo, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Comisión Permanente de "Cultura Física y Deporte", para pasar a ser Comisión Permanente de "Juventud y Deporte", así como se adicionan los incisos e), f), y g) a la fracción XVI del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del inciso V; se reforma el inciso g, se deroga el inciso h y se adiciona la fracción XVII todos del Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear la Comisión Permanente de Desarrollo Turístico y Promoción Internacional, suscrita por la Diputada Karla Vanesa Salazar González, todas en materia de comisiones permanentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.